



EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL

Subsecretaría de Educación Media Superior
Unidad de Educación Media Superior Tecnológica Industrial y de Servicios
Institución Centralizada Federal
Colegio Mexico en Bachilleratos
Institución Particular con Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios
Certificado de Terminación de Estudios
Modalidad Escolarizada

El Colegio Mexico en Bachilleratos, ubicado en Cuauhtémoc, Ciudad de México, con Clave de Centro de Trabajo 09PCT0248V y Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios DGETI20081714, de fecha 18 de abril de 2007, certifica que

Alma Leticia Contreras Carranza

con Clave Única de Registro de Población COCA920917MMCNRL01 y número de control 17309IPR006577, acreditó totalmente el plan de estudios del bachillerato tecnológico con la carrera Técnica en Administración, clave TAD-00, en el periodo del 21 de agosto de 2017 al 06 de julio de 2020, con 325 créditos, de un total de 325.

Promedio de Aprovechamiento:

9.9

Nueve punto nueve



Autoridad educativa: Rafael Sánchez Andrade - Jefe de la Unidad.

No. certificado autoridad educativa: 00001000000404558822

Sello digital actividad educativa:

QjV+zzal07LEpcTRoTR/KWCK7t3DzR+E2dLufQZoNVTfKMWcen5IJ69IZVpQrY/OuWuQHxzHiCnyPeljtXaKzQq0vB9CSn9hnK5oe6Mj7zSGwv2MFhRitXX7FIMJ3RKIKtf7gja0AgRqBYeDcLf+AfY15qBhvvqutivkcbMV/AZggYDJIw2WCZn688rYYXV2iJkxhktHjConh8fVDh7rd+X8vBB6x53/wIMlrO2lxE9Gh4XNe+PPelrdbbHnTqHnXgESrx0FjXs2rq62XnvAR9f2lcmJuE0Uer0NtAoVp5IS7mTd+TSSOcdJscD0wiF827Ibkw83py04NWANKvEPdg==

Fecha y hora de timbrado: 28/08/2020 15:39:22

Sello digital SEP:

pMhY4gXu1s0YQ+yJAf6tWsT+uh0+Zgr9pA/gb2Kh1+g1K7z4JfOZuqvg1FH3o6tXpmmC7HnFeeMUgrMy2UMv2EIIXM/qjA0E45H0ZFP5ECCfw8i/FrooBNX1eEMqis8EtOfTSR/73UtuEMy1lXydO05FhwtEGOroQmz9h/fmB3XUwPIRLhJqZitIRx8FV2JcFhVFDp6ZLDJmSwhLjBuafDEEEltQbUr9khMlwlC5Rc6899K4q8YQRcvf9vE5iGdVGc6nSczeOjo6yvBSGc5mmAYMb5tmh4LNgRyZMHuv8OpKpB3SB4lqQJcsve2guCY37vIFC/JD1FC0yggpcgpxfnQ==

El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada por el servidor público competente, amparada por un certificado digital vigente a la fecha de su elaboración, y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1, 2, fracciones IV, V, XIII y XIV, 3, fracciones I y II, 7, 8, 9, 13, 14, 16 y 25 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada; 7 y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada; su integridad y autoría se podrá comprobar en: <http://www.siseems-rvoes.sems.gob.mx/certificados> o por medio del QR.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 141 de la Ley General de Educación, los certificados de estudios expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, lo cual permite el tránsito del estudiante por el Sistema Educativo Nacional.

Folio a8a025f9-0609-4046-8bfc-9d696bf863b1

El presente documento se imprime en Cuauhtémoc, Ciudad de México, a los 28 días del mes de agosto de 2020.

